

## El 59% de los canarios no fue al dentista el último año

Diario de Avisos  
Santa Cruz de Tenerife

La Encuesta Europea de Salud en España correspondiente a 2014, cuyos datos se dieron a conocer ayer, concluye que el 59,1% de los canarios mayores de 15 años no visitó al dentista en los últimos 12 meses. De este porcentaje, más del 22% no lo hizo por motivos económicos. Por ello, el Colegio de Dentistas de Santa Cruz de Tenerife reivindicó ayer la incorporación de más servicios odontológicos en la sanidad pública. "No es la primera vez que desde esta entidad se realiza esta petición, ya que, hoy por hoy, la prestación de tratamientos bucodentales en los servicios de sanidad públicos se limitan, de forma exclusiva, a las extracciones, un factor que impide que muchas personas acudan al dentista con la necesaria regularidad para prevenir las patologías bucodentales", explicaron los responsables de la entidad colegial en una nota.

En este sentido, el Colegio de Dentistas de Santa Cruz de Tenerife recordó que siempre ha hecho un importante esfuerzo con el desarrollo del Programa de Atención Dental Infantil (Padican), que se lleva a cabo en colaboración con el Gobierno de Canarias y la participación del Colegio de Dentistas de Las Palmas. Una iniciativa que permite a niños de entre 6 y 15 años realizarse revisiones bucodentales gratuitas y recibir tratamiento para cualquier patología que aparezca en la dentición definitiva (con la exclusión de los tratamientos de ortodoncia). Dicho plan supone, según la entidad colegial, un primer paso para la incorporación plena de los servicios odontológicos en la sanidad pública.

## TRIBUNALES



El fiscal Vicente Garrido entrega la memoria anual a la presidenta del Parlamento, Carolina Darias. / EP

## “Es preferible el coste para evitar un hecho tan grave”

El fiscal jefe de Canarias sostiene que **no había pruebas** para actuar en el **caso de Iris** y reconoce que faltan medios

Diario de Avisos / Efe  
Santa Cruz de Tenerife

El fiscal superior de Canarias, Vicente Garrido, reflexionó ayer en relación al caso de violencia machista en El Sobradillo que "es preferible evitar un hecho gravísimo" como el fallecimiento de una mujer al coste que pudiera suponer cualquier medida de protección, aún a riesgo de que no fuera necesaria. Estas declaraciones de Garrido, que aluden implícitamente a la falta de medios, coinciden en lo esencial con las efectuadas ayer a este periódico por el vicedecano del Colegio de Abogados, José Luis Sánchez Parodi.

Garrido, que acudía al Parlamento de Canarias para presentar la memoria regional de la Fiscalía, recordó que no había ante-

cedentes que indicasen que la denuncia presentada por la mujer que murió presuntamente a manos de su expareja la semana pasada en Tenerife "podría tener el final que tuvo".

Preguntado por el número de procedimientos que se desestiman en este ámbito, el fiscal jefe dijo que entiende por esta consideración los que se archivan porque no existen indicios de haberse cometido un delito, y señaló que no tiene "instrumentos" para afirmar que llegan al 50% de las peticiones.

En general, de las 200.000 diligencias previas, esto es, denuncias que se presentan en un juzgado y que dan lugar a incoar un procedimiento, las que se convierten en asuntos reales de trabajo "no llegan a las 4.000", precisó el fiscal. El archivo de una

causa no implica que no haya delito, sino que "a lo mejor no existe actividad probatoria contra quien lo cometió", a que la denuncia se formuló bajo la apariencia de una actividad delictiva no lo sea e incluso, en ocasiones, se ha archivado y luego se reabre, continuó Garrido.

Respecto al caso de Iris, la mujer fallecida en El Sobradillo, el fiscal Vicente Garrido señaló que se presentó una denuncia inicial en la que se determinó que no había situación de riesgo y no se acordó medida de protección alguna. A la hora de evaluar una situación de riesgo influye, "lógicamente", dijo Garrido, la existencia o no de denuncias anteriores "y por lo que creo entender" esto es lo que determinó al juez la denegación de la orden de alejamiento.

## El IAC renueva su acreditación como centro de excelencia

Diario de Avisos  
Santa Cruz de Tenerife

El Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC) ha conseguido revalidar la acreditación como Centro de Excelencia Severo Ochoa para los próximos cuatro años, lo que le permitirá ingresar anualmente un millón de euros durante dicho periodo. La Secretaría de Estado de Innovación e Investigación destacó ayer en una nota de prensa que los ocho primeros centros de excelencia, evaluados positivamente a través del análisis de sus planes estratégicos de investigación 2016-2019, lograron de nuevo la acreditación.

Las mismas fuentes señalaron que estos centros no solo revalidan su posición de referencia en la investigación internacional sino que, en opinión de los propios evaluadores, muchos de ellos han consolidado su liderazgo científico durante los años en los que disfrutaron de la anterior ayuda.

Los ocho centros son el Centro Nacional de Supercomputación, el Instituto de Ciencias Matemáticas, el Instituto de Ciencias Fóticas, el Instituto de Astrofísica de Canarias, el Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III, el Instituto de Investigación Biomédica, el Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares y el Barcelona Graduate School of Economics.

Los expertos encargados de los informes recalcaron que los centros acreditados destacan tanto por la "notoriedad internacional de las contribuciones científicas que realizan", como por su "capacidad innovadora y su intensa relación con el sector empresarial". Son, además, "centros de referencia a nivel mundial" capaces de atraer talento internacional.



TENERIFE PABELLÓN PANCHO CAMURRIA

¡¡ PEPPA PIG TOUR 2015 !! Conocerás a Peppa, familia y amigos OCTUBRE 30 y 31 // NOVIEMBRE 1 y 2

Entradas a la venta: [entrees.com](http://entrees.com) [www.undiaconpeppafestival.com](http://www.undiaconpeppafestival.com)